



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION No

402/97

Salta, 31 de Julio de 1.997
Expediente No: 12.309/96

VISTO:

La Resolución No 382/97 del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se designa a la Lic. DORILA ESTELA OLA, D.N.I. No 12.970.379, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación Semiexclusiva en la asignatura ECONOMIA ALIMENTARIA Y FAMILIAR de la Carrera de Nutrición, a partir del 08 de Julio de 1.997 y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento al Artículo 48 de la Resolución 661/88 y sus modificatorias;

Que la citada profesional viene desempeñándose interinamente en el mencionado cargo, correspondiendo en consecuencia dar por terminadas sus funciones interinas en el mismo;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones interinas como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS que venia desempeñandose la Lic. DORILA ESTELA OLA, a partir del 31 de Julio de 1.997.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la Lic. DORILA ESTELA OLA, tomó posesión del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación Semiexclusiva en la asignatura ECONOMIA ALIMENTARIA Y FAMILIAR de la Carrera de Nutrición, a partir del 31 de Julio de 1.997.-

W
OS



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION No

402/97

Salta, 31 de Julio de 1.997
Expediente No: 12.309/96

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa académica y a la interesada a sus efectos.-

img

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Mut. MARÍA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO